

NOTAS SOBRE LA DISCIPLINA “HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA”

Dámaso Alonso

En una propuesta de lo que debía ser la investigación y la enseñanza en filología española, Dámaso Alonso mantuvo en su día la “necesidad de la conservación y continuación de la perspectiva histórica y de los métodos positivos (ampliados con los de la geografía lingüística, etcétera)”;¹ don Dámaso en efecto postulaba el (buen) positivismo historicista, y además el resto de desarrollos que iba teniendo la ciencia filológica a lo largo del siglo. Lo lingüístico no acaba aquí —y nuestro autor lo veía—, pero todo estudio sólido de la lengua necesita atender también a estas perspectivas tradicionales de la romanística.

A lo largo de sus “Estudios lingüísticos peninsulares”, Dámaso Alonso puso en práctica el programa que había enunciado y a la vez introdujo teorizaciones y nuevas perspectivas sobre historia idiomática; asintió así a Schürr, y definió lo que podemos llamar el hecho de la “generalización de los fenómenos condicionados”. Se trata en efecto de la homogeneidad a la que se llega cuando un proceso fonético se generaliza fuera ya de las condiciones en que tuvo origen, y a la que don Dámaso se refiere con estas palabras: “Un hecho fonético que se produce con dependencia de una condición, si ocurre con suficiente frecuencia tiende a independizarse de la condición que le dio origen. . . Creemos. . . en la tendencia a la generalización de los fenómenos condicionados y a su homogeneización”.²

¹ Citamos según el texto queda recogido en F. ABAD, *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos, 1986, p. 160a.

² DÁMASO ALONSO, O.C., I, *Estudios lingüísticos peninsulares*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 68 y 70.

En otro momento nuestro autor define qué entiende por "gallego-asturiano", y se manifiesta con las presentes palabras: "Estas hablas de entre el Navia y el Eo, fundamentalmente gallegas pero con algunos rasgos asturianos, las designo con el nombre de gallego-asturiano" (p. 391). Dámaso Alonso está refiriéndose a los nombres de los meses de 'junio' y 'julio', y hace un razonamiento de geografía lingüística: los nombres de tales meses no han palatalizado en castellano y se han quedado en definitiva en cultismos, por la superior tensión articulatoria con que los pronuncian los hablantes que desean así no confundirlos. En general las hablas románicas han tratado de evitar la confusión mediante varios procedimientos: evolución anormal (inmovilización en la forma cultista); diferencia merced a un diminutivo basado sobre *julius* o sobre *junius* (gall.-ast. *xuillín* 'julio'; ast. *xunetu* 'julio'); especificación por adjetivos (ast. *xunu primeru* 'junio'; *xunu postieru* 'julio'); distinción por fiestas, etcétera (ast. *San Xuán* 'junio'; *la yerba* 'julio') (pp. 399 ss.).

Sensato positivismo lingüístico más dialectología y cultura tradicional deben integrar los razonamientos filológicos, viene a proclamar entre líneas nuestro autor; lo mismo se ve en las bellas páginas que dedica a "El saúco entre Galicia y Asturias (nombre y superstición)" (pp. 359-388).

Frente al positivismo

La superación del estricto positivismo neogramático ha sido propósito de la "escuela española" de Menéndez Pidal y sus discípulos, no sólo mediante la apertura al estudio del cultismo y la lengua poética, sino asimismo teniendo en cuenta la paleogeografía y la geografía lingüísticas y de igual manera la dialectología vertical. Aunque creemos que nunca ha sido observado se encuentran en don Dámaso observaciones y razonamientos de sociolingüística, y ello hay que entenderlo como otra muestra de enmarcar los puros argumentos positivistas en el todo de la historia y la cultura en que viven las lenguas.

En su contribución sobre las vocales andaluzas Dámaso Alonso estampa estas líneas a propósito de la vigencia social del seseo y el ceceo: "El seseo pertenece a hablantes más ilustrados o de condición social más elevada... En el Albaicín se oye el ceceo a los hombres y el seseo a las mujeres".³ Sabido es además que nuestro autor estudió "la Andalucía de la E", la del triángulo Puente Genil-Estepa-Alameda más Lucena y Palenciana (pueblos de Córdoba), y que allí comprobó cómo la *a* acentuada se hace *e* abierta delante de *l, r, s* y *z* —se trata de las palabras *jornal, mar, vas, capataz*...—; pues bien, don Dámaso observó que esta peculiaridad se da más en el habla de las mujeres y niños que en la de los hombres, y pensó que estamos ante un fenómeno tradicional: "Las mujeres (y los niños) —escribía— ... defienden las peculiaridades tradicionales en retirada contra las costumbres idiomáticas invasoras".⁴

El ejemplo de Dámaso Alonso sirve bien para comprobar la manera de trabajo que en historia lingüística han instaurado don Ramón Menéndez Pidal y sus discípulos directos (por supuesto podríamos haber ejemplificado asimismo con el propio Pidal, con Amado o Fernández Ramírez, con Lapesa, Diego Catalán...); el positivismo más naturalista y unidimensional quedaba falsado mediante la apelación a lo histórico concreto, a lo literario, a lo cultural y folclórico. La geografía lingüística, la estilística, la Historia de la lengua, las observaciones sociológicas o "verticales" resultaban otras tantas vías de asimilación, integración y superación parcial de la "gramática histórica" estricta.

Ideas para una "Historia de la lengua española"

Hecha la anterior ilustración deseamos exponer en varios enunciados cómo creemos nosotros que se ha de entender la "Historia de la lengua", pensando en ella en tanto un dominio científico y en tanto también una disciplina aca-

³ D. ALONSO, A. ZAMORA y MA. J. CANELLADA, "Vocales andaluzas", *NRFH*, IV (1950), pp. 209-230 (Cf. p. 225).

⁴ O.C., I, pp. 607-625.

démica o asignatura; se trata de enunciados expuestos en abreviatura que podrían quedar desarrollados en un trabajo más amplio —en realidad lo tenemos redactado—, pero que aun sintéticamente nos parecen representativos de una postura personal respecto de la materia. Esos enunciados dicen así: ⁵

1) Concebimos la disciplina “Historia de la lengua española” integrada por estos capítulos principales: a) Historia general externa del idioma; b) Historia interna de las transformaciones del sistema; c) Historia de la lengua literaria española; d) estudio de la situación o articulación dialectal y sociológico-lingüística de la comunidad castellanohablante; e) Onomástica; f) Historia de las ideas lingüísticas en España y en Hispanoamérica, tendiendo a considerarlas no sólo en sí mismas sino en su relación efectiva con la propia historia idiomática.

Pese a que a algunos profesionales los hemos oído manifestarse en contrario, creemos que la Dialectología ha de integrarse como una subdisciplina en la materia general de “Historia de la lengua”, salvo el caso —raro administrativamente— de que exista dotada la cátedra particular de Dialectología.

2) Consideramos que las lenguas al igual que los géneros literarios son “instituciones”, y que poseen por tanto una historia que ha de ser descrita y narrada. La lengua “española”, los géneros “novela picaresca” o “comedia” de Lope, etcétera, se definen en la medida en que resulta ser su historia evolutiva; algunos estudios han hecho ver —por ejemplo— los rasgos que van configurando la diacronía sintáctica del idioma, diacronía, pues, describible y narrable al igual que lo es la de cada género literario específico.

⁵ Es lástima que en su reseña acerca de *La lingüística contemporánea*, Antonio Llorente prácticamente no diga nada de la obra que por entonces estaban cumpliendo Menéndez Pidal y sus discípulos (*Gramática general y Lingüística*, Universidad de Granada, 1963, pp. 119 y ss). Tampoco nada acerca de dialectología, geografía lingüística, etcétera, se dice en algunos textos y manuales presentes en el mercado.

3) A los alumnos ha de explicárseles el deslinde “lengua” / “habla”, pues en el habla se originan las innovaciones que —al quedar difundidas— darán lugar al cambio idiomático propiamente dicho. Toda comunidad lingüística se encuentra diferenciada social y geográficamente, y esa diferenciación lleva a las variaciones o innovaciones que se generalizan del todo o en parte y se traducen en otros tantos cambios idiomáticos.⁶

4) El concepto de “competencia” posee de la misma manera relieve, ya que la historia y la dialectología lingüística muestran cómo, en el seno de la comunidad, esa “competencia” se halla diversificada según los grupos de hablantes de que se trate; además la competencia de cada hablante no es única y uniforme, sino que los hablantes tienen competencias lingüísticas múltiples y diferenciadas —unos más que otros, naturalmente.

5) Las distintas acepciones del concepto de “norma” resultan pertinentes, pues por ejemplo los procesos de reforma y actualización del idioma poseen un carácter “normativo”; en otro sentido la lengua española comprende un conjunto de “normas regionales coexistentes”. La lengua literaria por su parte significa —y más en sus mejores logros— una transgresión de las “normas” idiomáticas.

6) La fuerza de los hechos lleva a la importancia de orientar la tarea de la “Historia de la lengua española” hacia una concepción dialectal del idioma y hacia la idea misma de “dialecto”. En el caso de la comunidad castellanohablante habrán de distinguirse además las situaciones respectivas de los llamados “dialectos arcaicos” y de los “dialectos actuales”, en su mayor parte variedades originadas en la lengua de Castilla (andaluz, español en América, etcétera). Creemos una problemática emocionantemente bella y que debe exponerse ante los alumnos la de la tradición sefardí; estamos en este caso ante el *ladino* o lengua calco, ante el

⁶ Puede verse nuestra argumentación en “La literatura oral en el pensamiento de Menéndez Pidal”, *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, Universidad de Barcelona, 1989, II, pp. 1-15.

judeoespañol, y ante la serie oral tradicional (romancero, epitalamios, endechas).

7) Asimismo ha de trabajarse —tanto investigadora como pedagógicamente— con la existencia de los “dialectos verticales”, o diferenciaciones según las variables sociales independientes (la variable dependiente es en este caso la lengua) “sexo”, “edad”, “grado de instrucción”...

8) En un ámbito como el del español hay que referirse al logro de los atlas lingüísticos tanto de grandes como de pequeños dominios, y asimismo al estudio coordinado y colectivo de “la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica” (J. M. Lope Blanch). Quedan además las cuestiones de “actitudes lingüísticas”, “lenguas en contacto”, “diglosia” (en el sentido de M. Alvar), etcétera.

9) Las lenguas humanas son a la vez sistemas de signos y medios de comunicación; se trata juntamente de sistemas formales, inmanentes y que se explican por ellos mismos, y de medios comunicativos asentados en unos hablantes concretos y que se usan de acuerdo con finalidades expresivas determinadas. El estudio de la historia de la lengua habrá de hacerse en consecuencia tanto interna como externamente, atendiendo lo mismo a los factores inmanentes que condicionan la evolución, como a aquellos otros externos que tienen que ver con las comunidades hablantes y que del mismo modo condicionan esa evolución.

Concebimos pues la Historia lingüística en tanto un saber integrado, en tanto ciencia que integre adecuadamente según su alcance respectivo la acción de los factores internos y la de los externos en el proceso de cambio idiomático. Sistema lingüístico formal y factores históricos y culturales externos, condicionan inseparablemente la historia de la lengua y por tanto la explican inseparablemente.

10) El trabajo personal llevado a cabo por Salvador Fernández Ramírez y sobre todo por Rafael Lapesa, más el logro de algunas tesis doctorales y monografías, hace que hoy se conozca mejor la sintaxis (histórica) nominal y la de algunas clases de oraciones; aunque aún queda por traba-

jar en estos terrenos —más que nada en el oracional—, la sintaxis histórica del verbo español se encuentra acaso menos desarrollada.

En cualquiera de los casos se trata por supuesto de describir las transformaciones que se han ido cumpliendo en el sistema de la sintaxis de la lengua, y de precisar en lo posible los orígenes, con causas, momentos de cumplimiento, vigencia adquirida y resultados hasta el presente de cada fenómeno analizado. Creemos asimismo fundamental tener presente la interacción entre lo fónico, lo morfológico y lo semántico con lo sintáctico, o sea, la interacción de todos los componentes del lenguaje entre sí.

11) Compete por igual a la disciplina “Historia de la lengua española” —nos parece—, hacerse cargo y dar noticia de qué es un diccionario histórico y del *Diccionario histórico*. . . académico.

12) La Onomástica es muy instructiva para la historia fonética y lingüística, para la geografía histórica, la historia cultural, etcétera, y también ha de incluirse en la materia.

13) Capítulos muy necesitados de sendas exposiciones de conjunto de alguna envergadura son los de la Historia de la lengua literaria y la Historia de las ideas lingüísticas; se cuenta con análisis monográficos serios y varios de ellos preciosos, pero no con los panoramas de conjunto que acaso debieran intentarse ya.⁷

FRANCISCO ABAD

Universidad Nacional de
Educación a Distancia, Madrid.

⁷ Como hemos dicho deseábamos esbozar las condiciones que —según entendemos nosotros las cosas—, la realidad empírica de los hechos exige de una “Historia de la lengua española”; la variación idiomática da lugar al cambio o al fenómeno dialectal, y de ello y de la lengua poética, de la onomástica y de las ideas lingüísticas ha de dar cuenta la disciplina. Las presentes reflexiones —que continuamos en los *Estudios en Honor del Prof. José Mondéjar* de la Universidad de Granada— han sido posibles merced a la generosa acogida de nuestro respetado amigo don Juan Miguel Lope Blanch, lo que queremos agradecerle con sincera cordialidad.